República de Colombia INSOR Instituto Nacional para Sordos	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FODE03
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 2
		FECHA: 04/12/2023

ACTA No. 2

*** ASUNTO DE REUNIÓN: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno –INSOR-**

*Corresponde al nombre del tema, grupo o Comité que se reúne.

FECHA:	Día	Mes	Año	Hora de inicio:	3:00 pm	Hora de finalización:	3:54 pm
	13	10	2026				

LUGAR: Sala de Juntas Insor
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Martes, 13 de octubre · 3:00 – 3:30pm
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse con Google Meet
Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/jrk-tren-atv
O marca el: (CO) +57 601 8957306 PIN: 366 262 104#
Más números de teléfono: https://tel.meet/jrk-tren-atv?pin=6830941870765

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Dar a conocer el Estado del Plan Anual de Auditorias 2026, Plan de Mejoramiento Institucional, Solicitud de Modificación Plan Anual de Auditoria 2026-Seguimiento a Proceso TIC-y Auditoria de Gestión de la Contratación 2026, Socialización de la Directiva Presidencial 04 de 7 de octubre de 2026, Propuesta de Seguimiento a la Ejecución Contractual, Otros.

TEMAS A TRATAR

1. Verificación del Quorum
2. Estado del Plan Anual de Auditoria vigencia 2026
3. Plan de Mejoramiento
4. Socialización de la Directiva Presidencial No. 04 de 2026-7 de octubre de 2026.
5. Propuesta sobre seguimiento a la ejecución contractual 2026
6. Solicitud de Modificación Plan Anual de Auditoria 2026 –Seguimiento TIC y Auditoría a la Gestión Contractual 2026-
7. Otros

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:00 P.M del 13 de octubre de 2026, el Representante Legal del Instituto, da inicio a la reunión que constituye la segunda sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2026; dando alcance y cumplimiento de la agenda así:

1.Verificación de quorum-Resolución No. 049. De 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 049 de 2018, el quorum durante la sesión No. 1er Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Insor, estuvo conformado de la siguiente manera:

-Geovani Andrés Meléndres Guerrero- Director General-Representante Legal- Presidente del Comité.
-Luz Mary López Franco- Subdirectora de Gestión Educativa
- Diego Armando López Cely - Subdirector de Promoción y Desarrollo
- Adriana Margarita Urbina Pinedo- Secretaria General –Asesora Oficina Jurídica (E)
-Carolina Ramos Castellanos- Asesora Oficina de Planeación y Sistemas
-Luz Alejandra Barbosa- Asesora Dirección General
-Fernando Jaimes- Profesional Especializado Control Interno (Invitado)

-Wilson Arley Zea Solano- Contratista Control Interno (Invitado)
-María Margarita Vargas Peña- Contratista Control Interno (Invitado)

2. Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría- PAA 2026

Se informó a los asistentes sobre los avances de cumplimiento del Plan Anual de Auditorias 2026 con corte al III trimestre de 2026 y el porcentaje de cumplimiento de 100%, de conformidad con el siguiente cuadro:

PAA % de Avance a Corte III Trimestre de 2026

Descripción de Actividades	Roles de Control Interno	Actividades Planeadas	Actividades Ejecutadas a 30 de Septiembre de 2026
CICI, CGD, CIBB, Actualización documental	Liderazgo estratégico	3	1
Campaña autocontrol, capacitaciones	Enfoque hacia la prevención	8	6
Mapa de aseguramiento, riesgos institucionales y corrupción	Evaluación de la gestión del riesgo	4	3
Auditorias (4), informes de ley (53), informes de seguimiento (29)	Evaluación y seguimiento	85	68
Auditoría financiera – CGR-	Relación con entes externos	0	0
TOTALES		**100**	**78**

Se informa a los asistentes que el avance de ejecución del Plan Anual de Auditorias 2026 se encuentra con cumplimiento del 78% en relación a lo establecido en el Plan de Acción Institucional 2026, es decir, queda un 22% pendiente por ejecutar.

Se comunica que a la fecha se viene desarrollando la auditoría a la política de información estadística y que los resultados de la auditoria a Lenguaje Claro fueron presentados en el anterior Comité. También se informa que, se está adelantando la contratación de la profesional para la ejecución de la auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST-2026.

3. Plan de Mejoramiento Institucional

Se informó a los asistentes sobre el estado del Plan de Mejoramiento Institucional a corte del II Trimestre de 2026, la cantidad de hallazgos y oportunidades de mejora abiertos (42) -sin incidencias fiscales– en donde se resalta la incorporación de los hallazgos que resultaron de la Auditoría Interna realizada a la Política de Lenguaje Claro, lo anterior, de conformidad con el siguiente cuadro:

PROCESO	AÑO DE AUDITORÍA	ABIERTOS
Gestión de TICS	Auditoría TIC 2022	**6**
Bienes y Servicios	Auditoría Accesibilidad Medio Físico NTC 6047 de 2013	**3**
	Auditoria Bienes y Servicios 2017 y 2024 (Auditoria Financiera 2024)	**1**
Gestión de Talento Humano	Auditoria SGSST 2025	**9**
	Auditoría Política de Integridad	**2**
	Auditoria Talento Humano 2025	**4**
Direccionamiento Estratégico	Informe de seguimiento indicadores de gestión II Trim 2025	**2**
Gestión Financiera	Auditoria Interna Financiera 2024	**1**
	Auditoria Externa Financiera 2025 –CGR-	**6**
Relacionamiento con el Ciudadano	Auditoría Política de Lenguaje Claro	**8**
Total		**42**

4. Socialización de la Directiva Presidencial No. 04 de 2026-7 de octubre de 2026.

En este momento de la reunión el equipo de Control Interno realiza la presentación de los lineamientos establecidos en el Directiva Presidencia 04 del 7 de octubre de 2026 para realizar seguimiento y evaluación a la eficiencia, existencia y efectividad de los controles establecidos para mitigar los riesgos de la gestión contractual de la vigencia 2026l, así:

1.Evaluación la existencia y efectividad de los controles establecidos: Supervisión – Tramite de Pagos.
2. Debilidades y Riesgos

3. Deficiencias materiales en la acreditación del cumplimiento contractual: Error en la estructuración
-Selección de ofertas
-Evaluación de ofertas
-Planeación
-Estudios previos
4. Medidas correctivas y oportunidades de mejora
5. Hechos puestos en conocimiento de las autoridades competentes

Por tanto, se recomienda a los diferentes procesos del Instituto – en calidad de 1ra línea de aseguramiento- fortalecer el monitoreo y seguimiento de la supervisión contractual delegada por la Secretaría General. Situación que permitirá optimizar la revisión y corrección en la ejecución de los contratos.

En este estado de la reunión los miembros del Comité hicieron observaciones y aportaron sugerencias relacionadas con la preparación documental, la disponibilidad y el alistamiento de los soportes, tanto físicos como digitales, que serán sujeto de seguimiento y evaluación por parte de Control Interno respecto a la gestión contractual de cada proceso.

5. Propuesta sobre seguimiento a la ejecución contractual 2026

A continuación, Control Interno propone la realización de una auditoría a la gestión de contratación bajo los siguientes lineamientos:

Auditoría al proceso de Gestión Contractual
Alcance: 1 de enero de 2026 a 7 de agosto de 2026.
Fecha de Realización: 13 de noviembre de 2026 a 15 de diciembre de 2026
Auditores: María Margarita Vargas- Wilson Zea y Fernando Jaimes

Muestra Representativa Aleatoria de Acuerdo al Nivel de Controles Previamente Aprobados:
Nivel de Rigurosidad de la Auditoria: Estándar (95% Confianza – 10% Error)
Resultado de Contratos a Auditar: 58

Resultados con Seguimiento Trimestral: Vigencia 2027

6. Solicitud de Modificación Plan Anual de Auditoria 2026- Seguimiento TIC- Auditoria Gestión de la Contratación-

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 049 de 2018, se somete aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la Modificación del Plan Anual de Auditoria 2026 en el siguiente sentido:
Seguimiento a Proceso TIC: El Seguimiento al Proceso TIC no fue incluido en el Plan Anual de Auditorías 2026. Ante la inexistencia de un auditor en tecnología, Control Interno requiere un experto que realice seguimiento a los productos del plan de acción institucional, indicadores, riesgos y acciones de mejoramiento del Proceso TIC. Por tanto, se solicita la inclusión de la actividad denominada –Seguimiento TIC- en el Plan Anual de Auditoria 2026 ya que el análisis de disponibilidad presupuestal de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas fue aprobado.

Perfil Profesional: Ingeniero de sistemas –Auditor-
Valor del Contrato: $10.300.000
Plazo: 2 meses

Directiva Presidencial 04 de 2026: Para el cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Presidencia de la República se solicita la modificación del Plan Anual de Auditoría 2026, así:

- ✓ Auditoria a la Política de Prevención de Daño Antijurídico por Auditoria a la Gestión de la Contratación 2026

A continuación, la decisión tomada por los miembros del Comité:
- Geovani Andrés Meléndres Guerrero- Director General-Representante Legal- Presidente del Comité: **Aprueba**
-Luz Mary López Franco- Subdirectora de Gestión Educativa: **Aprueba**
-Diego Armando López Cely - Subdirector de Promoción y Desarrollo: **Aprueba**
- Adriana Margarita Urbina Pinedo- Secretaria General – Asesora Oficina Jurídica (E): **Aprueba**
- Carolina Ramos Castellanos- Asesora Oficina de Planeación y Sistemas: **Aprueba**
- Luz Alejandra Barbosa- Asesora de Dirección General. Código 1020-Grado 05: **Aprueba**

6. Otros

Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2026: El desarrollo de la auditoria se encuentra prevista para el mes de noviembre de 2026, los estudios previos se encuentran en revisión por parte del equipo de contratación de la Secretaría General.

Divulgación de Campaña de Autocontrol 2026 – Autocontrol en Señas: Palabra para el mes de octubre **PREVENCIÓN**

En cumplimiento de la estrategia de autocontrol en señas 2026 el profesional especializado de Control Interno realiza la presentación de la seña del mes **–PREVENCIÓN-** en el marco del "Minuto de la Seña" como pausa activa dentro del desarrollo del Comité.

Dentro de la estructura del Instituto Nacional para Sordos se encuentra creado el cargo de Asesor 1020, Grado 06 con funciones de control interno. Sin embargo, el cargo se encuentra actualmente en vacancia definitiva desde el 30 de enero de 2024 por renuncia de servidor público de libre nombramiento y remoción.

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 87 de 1993 ""Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", la responsabilidad del establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente y de acuerdo con el numeral 9, artículo 8 del Decreto 2106 de 2013 "Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional para Sordos - INSOR, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones.", son funciones de la Dirección General: Garantizar el adecuado ejercicio del control interno y de gestión de la entidad y propender por el mejoramiento institucional.
En este orden de ideas, ante la ausencia de asesor con funciones de control interno en calidad de Secretario Técnico, el Presidente del Comité suscribe la presente acta de reunión.

CONCLUSIONES / DECISIONES

Se realiza presentación de la propuesta requerida por la Directiva Presidencial 04 de 2026 a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y gestiona la aprobación de las modificaciones al Plan Anual de Auditoria 2026.

COMPROMISO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE
Solicitar al proceso de comunicación estratégica piezas gráficas y audiovisuales en LSC relacionadas con la comunicación interna de la Directiva Presidencial 04 de 2026 para que todos los procesos del Instituto tengan apropiación frente a los lineamientos de seguimiento y evaluación de la supervisión en la ejecución de la contratación institucional	14 Octubre de 2026	Control Interno
Presentar Programa de Auditoria a la Gestión Contractual 2026 a los representantes de los procesos institucionales 5 días hábiles antes de la Reunión de Apertura de la Auditoria.	6 Noviembre de 2026	Control Interno

LISTADO DE PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD / CARGO	DATOS DE CONTACTO	FIRMA
Geovani Andrés Meléndres Guerrero	Insor/Presidente Comité- Representante Legal- Director General	Geovani.melendres@insor.gov.co	

Elaboró: Fernando Jaimes Jaimes. Profesional Especializado Control Interno